



PERMISO
EV0683059

C. LAZZAROTTO RAMIREZ ALEJANDRO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: CASTALIA

DOMICILIO: AV ZARCO N° 2628 COL ZARCO

FECHA: 14-05-2022

HORARIOS: 21:00 DEL 14 A 02:00 HRS DEL 15

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, EL AFORO ES DEL 85% SEGÚN ACUERDO 118/2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO
OFICIAL EL DIA 7 DE MAYO 2022, SE APLICA 80% DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO TM/25/2022
OTORGADO A CANACO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH. A 13 de Mayo de 2022

pa.
ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

